

DOPELCORP S. A.
Guayaquil-Ecuador

2012 JUN 13 PM 12:42

Señor Intendente de Compañías en Guayaquil, RECIBIDO

SANTIAGO ANDRES PEÑA GONZALEZ, en mi calidad de **Gerente General**, y como tal representante legal de la compañía **DOPELCORP S.A.**, con expediente **#136009**, antes usted, comparezco y digo:

1.- Con fecha veinticuatro de mayo del presente año, dos mil doce, el señor **SANTIAGO ANDRES PEÑA GONZALEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914677257, ha puesto en mi conocimiento, la transferencia por Convenio de Cesión de acciones que a realizado a favor de las siguientes personas: **AB. EMILIO ENRIQUE GALLARDO CORNEJO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0918739939, por la cantidad de quinientas treinta y tres (533) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 001 a la 533, inclusive; y, al señor, **FERNANDO ANDRES GALLARDO CORNEJO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0918739921, por la cantidad de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 534 a la 799, inclusive, dando un total de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que mantenía en la compañía **DOPELCORP S.A.**, de conformidad a lo estipulado en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, es decir por presentación y entrega de comunicación suscrita conjuntamente entre cedente y cesionario.

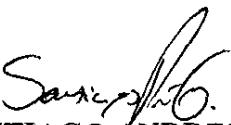
2.- Con esta misma fecha el señor **JOSE ANTONIO CONTRERAS HIDALGO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904585874, ha puesto en mi conocimiento, la transferencia por Convenio de Cesión de acciones que a realizado a favor del señor **FERNANDO ANDRES GALLARDO CORNEJO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0918739921, por la cantidad de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, numerada 800 inclusive, que mantenía en compañía **DOPELCORP S.A.**, de conformidad a lo estipulado en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, es decir por presentación y entrega de comunicación suscrita conjuntamente entre cedente y cesionario.

OK

RECIBIDO
21 JUN 2012
12:42
Firma
Nombre

3.- Por lo expuesto, disponga usted, señor Intendente, se proceda a registrar la transferencia antes anotada y se cuente en adelante a sus nuevos propietarios, esto es, el **Ab. EMILIO ENRIQUE GALLARDO CORNEJO** quinientas treinta y tres (533) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor **FERNANDO ANDRES GALLARDO CORNEJO** con doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, dando un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de conformidad a la cesión antes mencionada.

Atentamente,


SANTIAGO ANDRES PEÑA GONZALEZ
GERENTE GENERAL